

08/11/2025 11:36:36 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000292
Fecha de presentación:	10/11/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	INFORMACION PUBLICA DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LO SIGUIENTE:
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA REALIZADOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES PRESIDIDO POR LA OFICIALIA MAYOR.
EL LISTADO TOTAL DE CONTRATACIONES QUE TUVIERON QUE CONTRATARSE BAJO LICITACION PUBLICA, PERO QUE EN SU LUGAR, SE HAYA REALIZADO SU CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, JUSTIFICANDOSE EN EL ARTICULO 94 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO , ES DECIR CON EXCEPCION A LA NORMA.

Datos adicionales para localizar la información:



H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
10 NOV 2025
COMPRAS

Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

RECIBIDO
10 NOV 2025
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
70 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-278-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

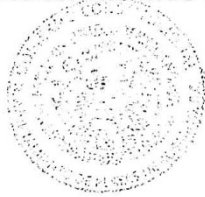
Playas de Rosarito, B.C., 10 de noviembre del 2025

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058826000292 recibida el 10 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente solicito lo siguiente: Total de procedimientos de licitación pública realizados por el comité de adquisiciones presidido por la Oficialía Mayor. El listado total de contrataciones que tuvieron que contratarse bajo licitación pública, pero que en su lugar, se haya realizado su contratación por adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, justificándose en el artículo 94 del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el gobierno municipal de Playas de Rosarito, es decir con excepción a la norma.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
10 NOV 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. C. Jesús Emmanuel Villalba León, Director de Compras y Licitaciones.
C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-284-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de noviembre del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de noviembre del 2025 con el folio no. **020058825000292**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



**OFICIALIA MAYOR
Oficina del Titular**

ASUNTO: El que se indica

Oficio No. OFM/1905/10mo./2025

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de noviembre de 2025

**L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10Mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente envío un cordial saludo, y así mismo en contestación al oficio número **PL-NA-278-10mo.-2025**, sobre la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058826000292**, donde se solicita la siguiente información:

- Por medio del presente solicito lo siguiente: Total de procedimientos de licitación pública realizados por el comité de adquisiciones presidido por la Oficialía Mayor. El listado total de contrataciones que tuvieron que contratarse bajo la licitación pública, pero que en su lugar, se haya realizado su contratación por adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, justificándose en el artículo 94 del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el gobierno municipal de Playas de Rosarito, es decir con excepción a la norma.

En respuesta a esta petición de información, se le informa que no existe ninguna adjudicación basada en el Artículo 94 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que sirva brindar a la presente, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



**LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



13 NOV 2025

ARCHIVO
DCL/DL/DLAB